

**INFORME DE COMISIÓN**

20-MAR  
CC 3670  
312.50

Fecha de Elaboración: 07 DE MARZO DE 2018

Jefe inmediato: DR. JOSE LUIS REYES MUÑOZ

Consecutivo por Área: PFFPA/16.3/OFCOM/015-18  
FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018

Delegación : DURANGO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ARAGON	HUIZAR	CARLOS
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: 19 DE FEBRERO DE 2018

Lugar: MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DGO.

Objeto de la Comisión: REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN ESPECIFICO: INDUSTRIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DEL EJIDO PUENTECILLAS, MPIO DE SAN DIMAS, DGO.

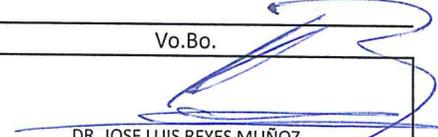
Síntesis: SE REALIZO REVISION A LA INDUSTRIA FORESTAL MADERABLE DENOMINADA MADERAS DEL NOROESTE DE SAN DIMAS, S.P.R. DE R.L. UBICACO EN SAN MIGUEL DE CRUCES, MPIO DE SAN DIMAS, DGO., REVISANDO LA DOCUMENTACION (REMISIONES Y REEMBARQUES FORESTALES), Y LA MATERIA PRIMA QUE SE ENCONTRO EN PATIO, DEL BALANCE REALIZADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y LA DOCUMENTACION QUE ENTREGO PARA AMPARAR DICHOS PRODUCTOS, RESULTO UNA DIFERENCIA EN SALIDAS DE 500 M3 ROLLO DE PINO, LEVANTANDO EL ACTA DE INSPECCION FORESTAL NUMERO 023/2018 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018.

Conclusión: SE LEVANTO EL ACTA DE INSPECCION NUMERO 023/2018, CON IRREGULARIDADES EN MATERIA FORESTAL, CONSISTENTE EN UNA DIFERENCIA DE 500 M3 ROLLO DE PINO QUE NO AMPARA SUS SALIDAS

Resultados Obtenidos: DE LA IRREGULARIDAD PRESENTADA EN EL ACTA DE INSPECCION, EL AREA JURIDICA CONTINUARA CON SU PROCEDIMEINTO

Contribución:

Atentamente  
  
ING. CARLOS ARAGON HUIZAR  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
DR. JOSE LUIS REYES MUÑOZ  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.